



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca

# FE DE ERRATAS

## Resolución Directoral

Nº 144-2023-MIDAGRI-PEBLT-DE

Puno, 04 SEP 2023

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO  
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA  
**CERTIFICO**  
Que el presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL que ha tenido a la vista (Art. 127 Ley 27444)

05 SEP 2023

Lic. Dina M. Quispe Cruz  
FEDATARIA

En la parte de: SE RESUELVE:

DATOS DE LA META PRESUESTARIA:

DICE:

META PRESUPUESTAL	: 0002 Fortalecimiento de las Competencias del Productor del Ganado Vacuno Lechero
RESPONSABLE DE META	: Ing. Tito Augusto Ccmapaza Pacsi.
PIA	: S/. 921,759.00.
PIM	: S/. 805,753.50
META FÍSICA ANUAL PROGRAMADA	: 0.725 de módulo.
PLAZO DE EJECUCIÓN	: 02 meses.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 0.00 Recursos Ordinarios.

DEBE DECIR:

META PRESUPUESTAL	: 0002 Fortalecimiento de las Competencias del Productor del Ganado Vacuno Lechero
RESPONSABLE DE META	: Ing. Tito Augusto Ccmapaza Pacsi.
PIA	: S/. 921,759.00.
PIM	: S/. 805,753.00
META FÍSICA ANUAL PROGRAMADA	: 0.725 de módulo.
PLAZO DE EJECUCIÓN	: 02 meses.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 0.00 Recursos Ordinarios.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO  
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA

Ing. Juan Carlos Huanca Ojeda  
DIRECTOR EJECUTIVO  
CIP. 162697

CUT: 2083-2023-PEBLT

